

SESION INFORMATIVA SOBRE AMIC MUTUALIDAD COMO ALTERNATIVA AL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (RETA) PARA INGENIEROS INDUSTRIALES Y AERONAUTICOS

Martes, 6 de noviembre de 2012

El 1 de enero de 2013 entrará en vigor la Disposición Adicional 46ª de la ley 27/2011 de 21 de agosto, de actualización, adecuación y modernización de la Seguridad Social, que establece que las mutualidades, cuando actúen como alternativas al RETA, deben otorgar obligatoriamente unas determinadas coberturas y prestaciones mínimas.

AMIC Mutualidad tiene reconocida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social la capacidad para operar como mutualidad alternativa al RETA para los Ingenieros Industriales y Aeronáuticos colegiados en España.

La inminente entrada en vigor de esta norma legal el próximo 1 de enero de 2013 hace necesario llevar a cabo la correspondiente adaptación, para lo cual AMIC ha desarrollado unos nuevos "**Planes Alternativos**", a disposición de aquellos Ingenieros que, de alguna forma⁽¹⁾, ejercen su actividad profesional por cuenta propia.

Hay que resaltar la importancia de esta cuestión dado que, a partir del 1 de enero próximo, aquel Ingeniero Industrial o Aeronáutico que no tenga suscrito alguno de los referidos Planes no podrá utilizar AMIC como alternativa al RETA de la Seguridad Social.

Para informar detalladamente sobre los nuevos "**Planes Alternativos de AMIC**" queremos invitar a tu Colegio y, a todos los Ingenieros interesados que pertenezcan a él, a una Sesión Informativa que hemos organizado para el próximo mes de noviembre, sobre la que te informamos a continuación.

Recibe un cordial Saludo,



José Ramón Recalde Rivas
Director General AMIC Mutualidad

Estimado colegiado,

Desde Amic queremos agradecer tu interés en la próxima presentación sobre:

amic
alternati✓va al **RETA**

Te recordamos que se impartirá el próximo **martes 6 de noviembre de 2012** a las **17:30 horas** en el **Instituto de la Ingeniería de España (IIE)**. C/ General Arrando, nº 38. 28010 Madrid.

Inscripciones: www.amic.es/convocatoriareta

Si tienes alguna duda, contáctanos en el teléfono 901 12 34 12

Recibe un cordial saludo